

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DICONSA, HÉCTOR VELASCO MONROY, EN LA FIRMA DE CONVENIO PARA APOYO A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ GOBIERNO DEL ESTADO-DICONSA Y ENTREGA DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y EMPLEO TEMPORAL, EFECTUADA EL 18 DE FEBRERO DE 2014 EN LA COLONIA OBRERA DE LOS REYES DE SALGADO, MICHOACÁN.

Señor Secretario, buenas tardes.

Señora Secretaria, con su permiso.

Con la honrosa representación de estar en este estado, señor Gobernador. Para la Distribuidora Conasupo es un honor poder participar en este programa especial que el Gobierno de la República ha puesto en marcha para que este estado recupere el brillo y el cariño que todos le tenemos a esta entrañable tierra michoacana.

Señor secretario, permítame relatarle lo que la Distribuidora Conasupo está haciendo aquí en Michoacán como parte de este programa. Es para nosotros una instrucción y una convicción que los productos que Diconsa vende sean comprados a los pequeños y a los medianos productores agropecuarios y, en este caso, a los michoacanos.

Que lo que vende Diconsa en Michoacán se le compre a los compañeros productores michoacanos y no se traiga de otras zonas del país, porque así es como se activan las pequeñas economías locales.

Por eso, hoy este convenio que firmaremos con el señor gobernador, incluye la compra de 10 mil toneladas de maíz michoacano que será vendido en Michoacán.

Este maíz lo compraremos, señor secretario, a 3.20 pesos a los productores para ponerlo en cuatro pesos a la venta al público, con lo cual cumplimos con nuestra función de reguladores del mercado, que hoy por hoy se encuentra desbalanceado ante la sobreproducción nacional.

Entendiendo que somos un instrumento del Estado mexicano que regula, pero no sustituye al mercado, es que estos precios permitirán comprar mejor al productor y vender mejor al consumidor; con ello estaremos apoyando y ayudando a regular el comercio en este estado, señor secretario.

Aparte, para la Distribuidora Conasupo es un gusto que la secretaria Rosario Robles Berlanga, entendiendo la función de este instrumento del Estado mexicano, haya determinado que Diconsa sea la abarrotera que surta a los comedores comunitarios que se habrán de instalar aquí en Michoacán.

Para el Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa, como para los Consejos Comunitarios de Abasto de Michoacán, que afortunadamente aquí en este estado representan dos mujeres, es un gusto poder saber que a Diconsa, señora secretaria, se le toma en cuenta y que ya están abastecidos en tiempo y forma los 63 comedores que se llevan ubicados hasta el momento, y que estamos en posibilidad de seguir surtiendo el resto, como lo hicimos en el estado de Guerrero, ayudados por nuestras Fuerzas Armadas. Muchas gracias por dejarnos participar.

Amén de ello, señor secretario, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) ha pedido que Diconsa sea la red de distribución de lámparas de ahorro de energía eléctrica que como parte de este programa se va a instituir en el estado de Michoacán. Y estamos también en la mejor posibilidad de hacerlo mediante nuestra red de abasto de tiendas fijas, de tiendas móviles y de nuestros almacenes rurales, aquí en el estado. Es con ello que estamos contribuyendo, señor secretario, y nos da mucho gusto ponerlo a sus órdenes.

Es para Diconsa un honor poderles decir que, hoy por hoy, el maíz que se vende ya casi en todos los estados de la República Mexicana no se trae, mucho menos, del extranjero, pero tampoco se lleva de otras partes de la República sino que, entendiendo el mercado de regulación nuestro, el maíz que se vende en cada uno de los estados de la República sea el mismo que le compremos a los productores locales. Y hoy, en Michoacán, esto se cristaliza en una realidad.

Muchísimas gracias.

Señor secretario; señora secretaria; señor gobernador; señor presidente municipal: Diconsa está a sus órdenes.

Muy buenas tardes.

ooOoo

